

1.- PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

1.1. Introducción

Numerosos son los retos y mayores las dificultades.

- Tres son ya los cursos académicos en los que todos los miembros o alguno de ellos vamos con **sobrecargas horarias: 21 horas** lectivas (a las que añadir 2 ó 3 horas de Guardia + 1h de Reunión de Dpto + 1 ó 2 horas de reunión de área o tutorías administrativas, + ½ hora de Guardia de Recreo, haciendo un total de **26,5 horas “regular”/semanales ó 5,3 horas mínimas, en horario de mañana**)
- Como consecuencia de lo anterior, el número de grupos que nos corresponde a cada profesor del Departamento, por curso, es muy elevado (de **5 a 7 grupos de alumnos/profesor**) y, aún más el número de alumnos (oscilando entre **70 y 160 alumnos/profesor**)
- **El número de programaciones diferentes**, con las que tenemos que “lidiar” los pocos miembros de este Departamento, **ha ido en aumento**, como consecuencia del aumento el nº de horas lectivas (hasta 20 horas y, en nuestro caso, sobrepasadas en los tres últimos años a 21 horas) y reducido número de horas de Física y Química en cursos de bajo nivel. Durante el presente curso 2014/15 desarrollaremos un total de **12 programaciones diferentes (5 ó 6 programaciones por profesor)**; siendo éstas las siguientes: C. Naturales, Bilingüe y Métodos de la Ciencia de 2º de ESO; Física y Química de 3º de ESO, Física y Química, Ámbito Científico Tecnológico y Proyecto de 4º de ESO, Física y Química de 1º de Bachillerato; Física, Proyecto, Química de 2º de Bachillerato y Preparación para la Prueba de Acceso a Ciclo Superior ,
- Igual le da a la Administración, al Centro o a la Inspección que tengas 30 que 180 alumnos, que el profesor desarrolle 1 ó 5 programaciones, que el Departamento necesite desarrollar 2 o 12 programaciones, que tengas 1 o 10 grupos. Asistencias **Juntas de Evaluación y Reuniones de Equipos Educativos**, (proporcionales al número de alumnos y de grupos), **Reuniones de Claustro, Formación del profesorado, Actividades Extraescolares y otros muchos menesteres**; nos ocupa muchas más de las 3,5 h/semana que” nos vemos obligados a poner. Parece contradictorio que profesorado sin sobrecarga horaria, con menos programaciones a desarrollar, menos grupos y nebos alumnos, puedan incluirse hasta 5 horas/semanales; o sea, que cuanto menos carga laboral tengas, además puedas disfrutar de mayores deducciones horarias (aún insuficientes en cualquier caso)
- Todo lo anterior crea **enormes diferencias dentro del colectivo de la enseñanza**.
- Si a lo mencionado, añadimos la **“incalculable” cantidad de horas/semana** (más, cuantos más grupos y alumnos) **preparando programaciones, fichas adaptadas, Pruebas Iniciales, frecuentes pruebas; correcciones de las mismas y trabajos encargados, preparación de clases; asistencia a reuniones de Selectividad y otras, realizando aportaciones y propuestas de mejora, organizando y preparando actividades extraescolares, etc, etc...** la“conciliación laboral y vida familiar” no resulta nada fácil.